

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de **Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.** (ASIPONA VERACRUZ) fue de 2,754,192.7 miles de pesos, cifra superior en 14.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Inversión Física 14.5% y Servicios Personales 9.8%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 11.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 9.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, en apego a los oficios 307-A.-1135 y 307-A.-1180 de fechas 21 y 26 de julio de 2022 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-12 de fecha 21 de octubre de 2022.
 - ❖ Actualización del tabulador de sueldos y salarios del personal de mando, en apego al oficio 307-A.-1212 del 28 de julio del 2022 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-21 de fecha 26 de noviembre de 2022.
 - ❖ Otorgamiento de la prestación de ayuda de despensa para el personal de mando, en apego a los oficios 307-A.-1213 y 307-A.-1930 de fechas 28 de julio y 28 de septiembre del 2022 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-22 de fecha 06 de diciembre de 2022.
 - ❖ Actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, en apego al oficio 307-A.-0932 de fecha 14 de junio de 2022 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-24 de fecha 22 de diciembre de 2022
 - ❖ Suficiencia presupuestal para cubrir la totalidad del pago por concepto de presión del gasto derivado de liquidaciones de personal. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-31 de fecha 26 de enero de 2023.
 - ❖ Por lo que respecta a las cantidades mostradas en negativo en la columna ECONOMÍAS, estas son el resultado de comparar el presupuesto devengado contra el presupuesto modificado, mismos que se refieren a pasivos por concepto de seguridad social.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 0.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 75.9%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:

- No se ejercieron la totalidad de los recursos asignados para materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción; productos alimenticios; material eléctrico y electrónico; materiales complementarios; combustibles y lubricantes; vestuario y uniformes; y, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, principalmente.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 1.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - Traspaso de recursos a Otras erogaciones para asignar recursos para la partida 39701 Erogaciones por pago de utilidades. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-9-J3E-2 de fecha 25 de febrero de 2022.
 - Mediante oficio la Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP determinó fijar un aprovechamiento a cargo de esta Entidad por un importe de 315,000.0 miles de pesos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 1o., numeral 6.62.01.05 (Aprovechamientos, Aprovechamientos patrimoniales, Recuperación de Capital y Otros; artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; con la finalidad de realizar un manejo eficiente de los activos financieros del Sector Público Federal.
 - Traspaso de recursos de Inversión Física para dar cumplimiento a la resolución y acuerdo de ejecución de sentencia, emitida en el juicio ordinario civil 181/2010, del Juzgado 5to. de Distrito en el Estado de Veracruz. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-7 de fecha 07 de septiembre de 2022.
 - Asignación de recursos por la obtención de ingresos excedentes para dar cumplimiento a la resolución y acuerdo de ejecución de sentencia, emitida en el juicio ordinario civil 181/2010, del Juzgado 5to. de Distrito en el Estado de Veracruz. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-19 de fecha 18 de noviembre de 2022.
 - Traspaso de recursos de Inversión Física para dar suficiencia a Mantenimiento y conservación de inmuebles. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-20 de fecha 25 de noviembre de 2022.
 - Traspasos de recursos al capítulo Servicios Personales para cubrir la totalidad del pago por concepto de presión del gasto por liquidaciones de personal. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-31 de fecha 26 de enero de 2023.
 - Por lo que respecta a las cantidades mostradas en negativo en la columna ECONOMÍAS, estas son el resultado de comparar el presupuesto devengado contra el presupuesto modificado, mismos que se refieren a los pasivos pendientes de pago por concepto de servicios prestados en 2022, así como por impuestos pendientes de pagar.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 3,346.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe a que los recursos pagados consideran el resultado neto de las Operaciones ajenas por -4,336.3 miles de pesos por cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 16.8% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue superior en 14.5% comparado con el presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, durante el ejercicio se autorizaron recursos ejerciéndose un importe de 820.6 miles de pesos, debido principalmente a:
 - Traspaso de recursos del capítulo de Inversión Pública a fin de dar prioridad al Programa de Adquisiciones 2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2022-13-J3E-11 de fecha 11 de octubre de 2022.
 - ❖ En *Inversión Pública* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 14.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - Traspaso de recursos del capítulo de Servicios Generales para dar prioridad a los proyectos: Libramiento ferroviario a Santa Fe, Nueva Aduana del Puerto de Veracruz, Sistemas de agua y saneamiento en la Zona Norte del puerto, Centro de Atención Logística al Transporte, Distribuidor Vial JT en el nuevo Acceso a la Zona Portuaria y al Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2019-2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2022-9-J3E-1 del 14 de febrero de 2022.
 - Traspaso de recursos para el capítulo de Servicios Generales y traspaso compensado de recursos entre proyectos. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2022-13-J3E-7 del 07 de septiembre de 2022.
 - Traspaso de recursos al capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles para ser destinados al Programa de Adquisiciones 2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2022-9-J3E-11 del 11 de octubre de 2022.
 - Traspaso de recursos para el capítulo de Servicios Generales y traspaso interno de recursos entre proyectos para ser destinados a la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles y a los proyectos Libramiento Ferroviario a Santa Fe y Centro de Atención Logística al Transporte. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2022-13-J3E-20 del 25 de noviembre de 2022.
 - Asignación de recursos por la obtención de ingresos excedentes para el proyecto de inversión Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte. Movimiento autorizado con folio MAPE 2022-13-J3E-23 de fecha 13 de diciembre de 2022.
- **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente, los recursos pagados por 28,007.7 miles de pesos son el resultado neto de las Operaciones ajenas recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado por ASIPONA VERACRUZ se ejerció a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.8% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 14.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de ASIPONA VERACRUZ.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la ASIPONA VERACRUZ realizó un avance importante en los programas y proyectos de inversión: Libramiento ferroviario a Santa Fe; Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte; Nueva Aduana del puerto de Veracruz; Sistemas de Agua y Saneamiento en la Zona Norte del puerto, Centro de Atención Logística al Transporte; Programa de Adquisiciones 2021 y Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2019-2021.
- La **finalidad Gobierno** fue la que registró menor monto de recursos pagados, al representar el 0.2% del ejercicio presupuestario total pagado y registró un aumento de 0.2%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos pagados en esta función son los derivados del Programa Presupuestario O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" que coadyuvó en el desarrollo de ASIPONA VERACRUZ en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 ASIPONA VERACRUZ no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J3E	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			78,765,119.4	12,313,807.1	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			37,239,205.1	4,591,584.5	
Director General	1,641,756.0	1,641,756.0	2,088,442.0	14,580.0	
Gerente	722,364.0	804,444.0	4,299,739.2	619,517.9	
Subgerente	501,144.0	584,460.0	11,440,998.3	1,400,835.2	
Jefe de Departamento	334,788.0	417,000.0	19,410,025.6	2,556,651.4	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			41,525,914.3	7,722,222.6	
Base					
Confianza	96,392.0	287,741.8	41,525,914.3	7,722,222.6	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.